



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 30 JUN 2017

VISTO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del Ciclo Lectivo 2017, comenzó con la implementación y dictado de las Carreras de la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario y oportuno garantizar la implementación de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología y para ello, designar a un Docente de la Facultad a fin de cumplir las funciones de Coordinador Académico de las Carreras mencionadas y con dependencia funcional de la Dirección de dichas Carreras.

Que la Dra. María Soledad Segura, reúne las condiciones de idoneidad, capacidad y conocimiento como docente en el ámbito universitario y particularmente en las Ciencias Sociales para cumplir la función de Coordinadora Académica de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, mientras dure el proceso de normalización y hasta la finalización del mismo, de acuerdo a la Resolución HAU N° 1/15.

Lo dispuesto en la Res. HCS 725/16, Artículos 1 y 2.

POR ELLO

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

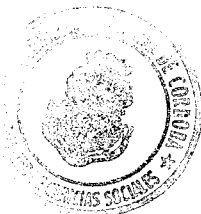
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar a la Dra. Maria Soledad Segura (Legajo 39.355) como Coordinadora Académica de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, que dicta la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de Julio del 2017 y hasta la finalización del proceso de normalización, según Resolución de la Honorable Asamblea Universitaria 1/15.

ARTÍCULO 2: Establecer que la Coordinación Académica de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, se encuentra bajo la dependencia funcional de la Dirección de ambas Carreras de esta Facultad.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

389